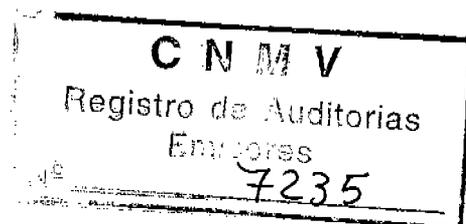




ANDERSEN

**Fondo de Titulización de Activos,
U.C.I. 7**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al Período Comprendido
entre el 25 de Octubre de 2001
(Fecha de Constitución del Fondo)
y el 31 de Diciembre de 2001,
junto con el Informe de Auditoría



Informe de auditoría de cuentas anuales

A los Tenedores de Bonos de
Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 7,
por encargo de SCH Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 7, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al periodo comprendido entre el 25 de octubre de 2001 (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2001, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 7 al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones durante el periodo comprendido entre el 25 de octubre y el 31 de diciembre de 2001 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 25 de octubre y el 31 de diciembre de 2001 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al citado periodo. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ARTHUR ANDERSEN



Germán de la Fuente

8 de abril de 2002

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 7

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2001 (NOTAS 1, 2 Y 3)

ACTIVO	Miles de Euros	PASIVO	Miles de Euros
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	1.173	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	10.311
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (Nota 4)	442.566	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	447.339
	442.566		447.339
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	2.016	HACIENDA PÚBLICA (Nota 11)	42
TESORERÍA (Nota 7)	14.011	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	2.074
TOTAL ACTIVO	459.766	TOTAL PASIVO	459.766

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2001.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, U.C.I. 7

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE OCTUBRE DE 2001

(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 (NOTAS 1, 2 Y 3)

DEBE	Miles de Euros	HABER	Miles de Euros
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulización	3.016	Intereses de inmovilizaciones financieras	4.511
Intereses del préstamo subordinado (Nota 8)	92	Ingresos financieros	109
	3.108		4.620
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	72		
GASTOS GENERALES	4		
COMISIONES DEVENGADAS	1.436		
TOTAL DEBE	4.620	TOTAL HABER	4.620

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 7

Memoria correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de octubre (fecha de constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2001

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 7 (en adelante, "el Fondo") se constituyó en virtud de Escritura Pública de fecha 25 de octubre de 2001, con el carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, instrumentados en participaciones hipotecarias, (en adelante, "los Derechos de Crédito") y en la emisión de dos series de bonos de titulización, por un importe total de 455 millones de euros (serie A, de 438,6 millones de euros y, serie B, de 16,4 millones de euros - véase Nota 9). El desembolso de los Derechos de Crédito, así como el de los bonos de titulización, se produjo el 30 de octubre de 2001, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander Central Hispano Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora"), anteriormente denominada BSCH de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a la sociedad emisora de las mismas, Unión de Créditos Inmobiliarios, Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (en adelante, UCI). UCI no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral (pagadera los días 17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año) de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una cantidad variable que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Banco Santander Central Hispano, S.A. UCI actuará como depositario de las escrituras de formalización de los préstamos hipotecarios.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 43/1995, de 27 de noviembre. Además, el Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre, por el que se modifica el Capítulo II del título IV del Reglamento del Impuesto de Sociedades (Real Decreto 537/1997, de 14 de abril), en su art. 57, letra k), excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 25 de octubre y el 31 de diciembre de 2001 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1).

b) Principios contables y criterios de valoración

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por los Derechos de Crédito con cuotas vencidas y no pagadas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un periodo de tres años, a partir del 25 de octubre de 2001. El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de octubre y el 31 de diciembre de 2001 en concepto de amortización de los gastos de establecimiento ha ascendido a 72 miles de euros (véase Nota 5).

c) Vencimiento de deudores y acreedores

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses de los Derechos de Crédito coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los Derechos de Crédito a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de los Derechos de Crédito por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de los bonos de titulización.

d) Impuesto sobre Sociedades

Dado que en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

4. Inmovilizaciones financieras

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 25 de octubre de 2001, integran Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios por un importe de 455.000.009,77 euros, instrumentados mediante participaciones hipotecarias suscritas por el Fondo, representando cada una de ellas una participación en el 100 % del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 25 de octubre de 2001	455.000
Amortización de principal de Derechos de Crédito cobrada	(1.661)
Amortización de principal de Derechos de Crédito vencida y no cobrada	4
Amortizaciones anticipadas	(10.777)
Saldo a 31 de diciembre de 2001	442.566

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2002 ascienden a 59.100 miles de euros, aproximadamente.

Los tipos de interés medios anuales devengados por los Derechos de Crédito durante el ejercicio 2001 ha sido del 5,87 %.

5. Gastos de establecimiento

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2001 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Adiciones	1.245
Amortizaciones	(72)
Saldo a 31 de diciembre de 2001	1.173

6. Otros créditos

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	31
Intereses devengados no vencidos de participaciones hipotecarias	1.857
Cuotas vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias	128
	2.016

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la dotación de importe alguno en concepto de provisión para insolvencias.

7. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander Central Hispano, S.A., por importe de 14.011 miles de euros.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander Central Hispano, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés de referencia Euribor para depósitos a tres meses, excepto en el primer periodo de devengo de interés que será de dos meses. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco Santander Central Hispano, S.A. no descienda de la categoría A-1 según la agencia calificadoradora S&P Ratings Services y P-1 según Moody's Investors Service Limited; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería en el periodo comprendido entre el 25 de octubre y el 31 de diciembre de 2001 ha sido del 3,54 % anual.

8. Préstamo subordinado

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a un préstamo subordinado concedido (al 50% cada uno en su posición acreedora) por Banco Santander Central Hispano, S.A. y Union de Crédit pour le Batiment, S.A. (participada al 99,93% por BNP Paribas) por importe total de 10.947.000 euros, destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.
2. Financiar parcialmente la cesión de los Derechos de Crédito al Fondo.
3. Dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará en cada fecha de pago, junto al resto de los fondos disponibles, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva se estableció en 9.100.000 euros.

El tipo de interés nominal anual del préstamo subordinado es el tipo de interés que resulte de disminuir en un 1% el tipo de interés medio ponderado aplicable a la cartera de Derechos de Crédito durante el trimestre anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. A 31 de diciembre de 2001, del importe total devengado (92 miles de euros) se encontraban pendientes de pago 21 miles de euros (véase Nota 10).

Este préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y los gastos de emisión de bonos así como la parte destinada a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de los Derechos de Crédito y el pago de intereses de los bonos, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos); y, el resto del principal del préstamo, se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso del Fondo de Reserva. La parte del préstamo destinada a financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias, se amortizará en la fecha de vencimiento final de dichas participaciones (5 de septiembre de 2030), ó en su caso, en la fecha de amortización anticipada de los mismos.

En el periodo transcurrido entre el 25 de octubre y el 31 de diciembre de 2001, el Fondo ha amortizado 636 miles de euros de este préstamo.

9. Bonos de titulización

El saldo de este epígrafe del balance de situación recoge la emisión de bonos de titulización realizada el 19 de junio de 2000, que está dividida en dos series: serie A, constituida por 4.386 bonos de 100.000 euros cada uno (438.600.000 euros) y, serie B, constituida por 164 bonos de 100.000 euros cada uno (16.400.000 euros). La serie B se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de ambas series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,250% en la serie A y del 0,700% en la serie B al tipo Euribor a tres meses.

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 17 de marzo del 2033. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y la Escritura de Constitución, el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del saldo inicial;
2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

Adicionalmente, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los Derechos de Crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida), en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 7 % del saldo pendiente de pago de los bonos de la serie A, los fondos disponibles para la amortización de los bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.
2. En la fecha de pago en que la relación anterior sea igual o mayor al 8,8 %, los fondos disponibles para la amortización de los bonos se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y A se mantenga en el 7%.
3. En el momento en el cual el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B alcance la cifra de 3.412.000 euros, equivalente al 0,75% del importe de la emisión total de los bonos, cesará la amortización de los bonos de la citada serie, destinándose la totalidad de los fondos disponibles por este concepto a la amortización de los bonos de la serie A, hasta su total amortización.
4. Una vez que haya tenido lugar la total amortización de los bonos de la serie A, dará comienzo nuevamente la correspondiente a los bonos de la serie B, y así, hasta su completa amortización.

En relación con la amortización de los bonos de la serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

1. Que el importe a que asciendan los Derechos de Crédito con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 6,5% del saldo vivo de dichos Derechos de Crédito a esa fecha. En este supuesto, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.
2. Que exista un déficit de amortización, según lo descrito anteriormente, en cuyo caso, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada, igualmente, a la amortización de los bonos de la serie A.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización en el ejercicio 2001 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Serie A	Serie B	Total
Saldo inicial	438.600	16.400	455.000
Amortización de 17 de diciembre de 2001	(7.661)	-	(7.661)
Saldo a 31 de diciembre de 2001	430.939	16.400	447.339

La rentabilidad media de los bonos en el periodo comprendido entre el 25 de octubre y el 31 de diciembre de 2001 ha ascendido al 3,79 % para la serie A y al 4,24 % para la serie B.

La entidad aseguradora del tramo nacional de la emisión ha sido Banco Santander Central Hispano, S.A.; y, las del tramo internacional, Banco Santander Central Hispano S.A. y BNP Paribas. Dichas entidades han percibido una comisión de aseguramiento del 0,160% y del 0,450%, para las series A y B, respectivamente, sobre el valor nominal de los bonos, 775.560 euros, que se recoge, neta de su amortización acumulada, en el epígrafe "Gastos de establecimiento" del activo del balance de situación (véase Nota 3-b). Adicionalmente, la Sociedad Gestora devengó una comisión de estructuración de 120.202, 42 euros que fueron registrados, netos de su amortización acumulada, en el mismo epígrafe del balance de situación.

10. Otras deudas

La composición de este saldo de este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

	Miles de Euros
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos de titulización	672
Préstamo subordinado (Nota 8)	21
	693
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	1.307
Comisión de administración	6
Otros acreedores	68
	1.381
	2.074

La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,030% del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

Dentro del epígrafe "Otros acreedores" se incluyen 64 miles de euros correspondientes a cuentas por pagar de gastos de emisión del Fondo.

11. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución.

El saldo "Hacienda Pública" del pasivo del balance de situación recoge las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades practicadas por el Fondo por los rendimientos de los bonos de titulización (véase Nota 9) satisfechos en el último trimestre.

Según se indica en la Nota 3-d, en el ejercicio 2001 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

Fondo de Titulización de Activos, U.C.I. 7

INFORME DE GESTIÓN

correspondiente al periodo comprendido
entre el 25 de octubre (fecha de constitución del Fondo)
y el 31 de diciembre de 2001

1.- DERECHOS DE CREDITO

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	7.938	7.937
Saldo pendiente de amortizar:	455.000.009,77 €	442.561.971,04 €
Importes unitarios préstamos vivos:	57.319,23 €	55.759,35 €
Tipo de interés:	6,12 %	5,68 %

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	8,86%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	7,50%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	7,51%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	117.382,11 €	10.662,31 €	0,00 €
Deuda pendiente vencimiento:			442.557.857,91 €
Deuda total:	117.382,11 €	10.662,31 €	442.557.857,91 €

A continuación se incluyen, a efectos informativos, los siguientes cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión a 31 de diciembre de 2001 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

**DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA
 FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA**

Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
1/01/2000 - 31/12/2000	164.960,71	37,27	2.687	33,85
1/01/2001 - 30/06/2001	0,00	0,00	0	0,00
1/07/2001 - 31/12/2001	2,41	0,00	1	0,01
1/01/2002 - 30/06/2002	7,85	0,00	1	0,01
1/07/2002 - 31/12/2002	71,52	0,01	9	0,11
1/01/2003 - 30/06/2003	107,57	0,02	11	0,13
1/07/2003 - 31/12/2003	52,37	0,01	7	0,08
1/01/2004 - 30/06/2004	137,55	0,03	10	0,12
1/07/2004 - 31/12/2004	194,82	0,04	13	0,16
1/01/2005 - 30/06/2005	299,10	0,06	15	0,18
1/07/2005 - 31/12/2005	388,61	0,08	18	0,22
1/01/2006 - 30/06/2006	457,76	0,10	19	0,23
1/07/2006 - 31/12/2006	603,68	0,13	31	0,39
1/01/2007 - 30/06/2007	649,67	0,14	28	0,35
1/07/2007 - 31/12/2007	740,46	0,16	29	0,36
1/01/2008 - 30/06/2008	1.618,45	0,36	52	0,65
1/07/2008 - 31/12/2008	987,52	0,22	31	0,39
1/01/2009 - 30/06/2009	1.326,13	0,29	44	0,55
1/07/2009 - 31/12/2009	2.121,39	0,47	61	0,76
1/01/2010 - 30/06/2010	1.110,32	0,25	24	0,30
1/07/2010 - 31/12/2010	1.157,54	0,26	32	0,40
1/01/2011 - 30/06/2011	1.215,45	0,27	36	0,45
1/07/2011 - 31/12/2011	2.325,71	0,52	56	0,70
1/01/2012 - 30/06/2012	2.133,60	0,48	50	0,62
1/07/2012 - 31/12/2012	1.947,04	0,43	46	0,57
1/01/2013 - 30/06/2013	2.078,29	0,46	44	0,55
1/07/2013 - 31/12/2013	1.487,76	0,33	35	0,44
1/01/2014 - 30/06/2014	1.957,33	0,44	46	0,57
1/07/2014 - 31/12/2014	5.888,65	1,33	142	1,78
1/01/2015 - 30/06/2015	3.196,38	0,72	74	0,93
1/07/2015 - 31/12/2015	2.977,35	0,67	70	0,88
1/01/2016 - 30/06/2016	6.891,55	1,55	137	1,72
1/07/2016 - 31/12/2016	6.154,42	1,39	129	1,62
1/01/2017 - 30/06/2017	3.202,14	0,72	70	0,88
1/07/2017 - 31/12/2017	3.208,21	0,72	60	0,75
1/01/2018 - 30/06/2018	2.599,97	0,58	53	0,66
1/07/2018 - 31/12/2018	3.044,27	0,68	52	0,65
1/01/2019 - 30/06/2019	6.980,49	1,57	141	1,77
1/07/2019 - 31/12/2019	12.687,59	2,86	243	3,06
1/01/2020 - 30/06/2020	1.710,39	0,38	37	0,46
1/07/2020 - 31/12/2020	1.632,13	0,36	29	0,36
1/01/2021 - 30/06/2021	4.198,70	0,94	80	1,00
1/07/2021 - 31/12/2021	5.499,29	1,24	107	1,34
1/01/2022 - 30/06/2022	5.706,05	1,28	102	1,28
1/07/2022 - 31/12/2022	4.714,60	1,06	83	1,04
1/01/2023 - 30/06/2023	3.671,04	0,82	55	0,69
1/07/2023 - 31/12/2023	5.707,73	1,28	84	1,05
1/01/2024 - 30/06/2024	13.966,04	3,15	250	3,14
1/07/2024 - 31/12/2024	17.593,79	3,97	322	4,05
1/01/2025 - 30/06/2025	2.993,61	0,67	60	0,75
1/07/2025 - 31/12/2025	1.926,68	0,43	41	0,51
1/01/2026 - 30/06/2026	3.757,93	0,84	71	0,89
1/07/2026 - 31/12/2026	6.102,48	1,37	109	1,37
1/01/2027 - 30/06/2027	8.204,68	1,85	147	1,85
1/07/2027 - 31/12/2027	10.272,49	2,32	179	2,25
1/01/2028 - 30/06/2028	11.297,62	2,55	205	2,58
1/07/2028 - 31/12/2028	9.860,79	2,22	182	2,29
1/01/2029 - 30/06/2029	27.113,26	6,12	454	5,72
1/07/2029 - 31/12/2029	49.613,68	11,21	732	9,22
1/01/2030 - 11/03/2030	47,10	0,01	1	0,01
Totales:	442.561.971,04	100,00	7.937	100,00

Fecha vencimiento máxima: 11/03/2030
 Fecha vencimiento mínima: 1/01/2000

LISTADO ESTADISTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL

Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
3,94 - 3,99	33,34	0,00	1	0,01
4,00 - 4,49	8.773,06	1,98	137	1,72
4,50 - 4,99	40.147,66	9,07	762	9,60
5,00 - 5,49	57.422,07	12,97	1.007	12,68
5,50 - 5,99	176.149,21	39,80	3.060	38,55
6,00 - 6,49	121.133,22	27,37	2.233	28,13
6,50 - 6,99	32.535,72	7,35	613	7,72
7,00 - 7,49	6.218,69	1,40	120	1,51
7,50 - 7,50	148,96	0,03	4	0,05
Totales:	442.561.971,04	100,00	7.937	100,00

Tipo interés ponderado: 5,68%
 Tipo interés máximo: 7,50%
 Tipo interés mínimo: 3,94%

LISTADO ESTADISTICO DE SALDOS VIVOS

Intervalo (euros)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
65,45 - 15.025,29	1.470,56	0,33	306	3,85
15.025,30 - 30.050,59	20.697,83	4,67	854	10,75
30.050,60 - 45.075,89	72.654,05	16,41	1.896	23,88
45.075,90 - 60.101,19	103.465,53	23,37	1.991	25,08
60.101,20 - 75.126,49	82.553,76	18,65	1.224	15,42
75.126,50 - 90.151,79	63.685,04	14,39	777	9,78
90.151,80 - 105.177,09	39.433,07	8,91	408	5,14
105.177,10 - 120.202,39	27.753,79	6,27	248	3,12
120.202,40 - 135.227,69	18.091,08	4,08	143	1,80
135.227,70 - 150.252,99	12.606,87	2,84	89	1,12
150.253,00 - 150.351,05	150,35	0,03	1	0,01
Totales:	442.561.971,04	100,00	7.937	99,95

Saldo Vivo Máximo: 150.351,05
 Saldo Vivo Mínimo: 65,45
 Saldo Vivo Medio: 55.759,35

2.- BONOS DE TITULIZACION

El importe total de la emisión asciende a cuatrocientos cincuenta y cinco millones (455.000.000) de Euros, se encuentra constituida por cuatro mil quinientos cincuenta (4.550) Bonos, de cien mil (100.000) Euros de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A (constituida por cuatro mil trescientos ochenta y seis (4.386) Bonos, e importe nominal de cuatrocientos treinta y ocho millones seiscientos mil (438.600.000) Euros), y Serie B (constituida por ciento sesenta y cuatro (164) Bonos, e importe nominal de dieciséis millones cuatrocientos mil (16.400.000) Euros).

Las cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago, los días 17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año, siempre y cuando sean días hábiles, se detallan a continuación:

Pago de Fecha 17 de diciembre	
Principal Serie A:	
Saldo anterior:	455.000.000,00 €
Amortizaciones:	7.660.763,04 €
Saldo Actual:	447.339.236,96 €
% sobre Saldo Inicial:	98,3163 %
Amortización devengada no pagada:	0,00 €
Intereses:	
Intereses pagados Bonos Serie A:	2.249.710,98€
Intereses pagados Bonos Serie B:	93.960,52 €
Intereses devengados no pagados:	0,00 €

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 6,05 años y de los Bonos de la Serie B de 10,23 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,250% para los Bonos de la Serie A y del 0,700% para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2001 los siguientes tipos de interés:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
30/10/01-17/12/01	3,8470%	3,9117%	4,2970%	4,3779%
17/12/01-18/03/02	3,5920%	3,6405%	4,0420%	4,1034%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS
(CAJA)

Periodo: 25 de octubre (fecha de constitución) a 31 de diciembre de 2001

A.- ORIGEN:	15.703.869,77 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE PH'S:	12.438.038,73 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE PH'S:	2.540.493,53 €
2. INTERESES DE REINVERSION:	59.470,95 €
c) PRÉSTAMO SUBORDINADO:	665.866,56 €
B.- APLICACIÓN:	15.703.869,77 €
1. GASTOS CORRIENTES:	17.950,68 €
2. INTERESES B.T.H.'S SERIE A	2.249.710,98 €
3. INTERESES DE BTH'S SERIE B:	93.960,52 €
4. AMORTIZACIÓN DE B.T.H.'S:	7.660.763,04 €
5. INTERESES PRESTAMO SUBORDINADO:	70.972,56 €
6. AMORTIZACIÓN DE LOS PRESTAMOS SUBORDINADOS:	636.345,34 €
7. COMISIONES A FAVOR DE UCI:	105.255,73 €
8. REMANENTE DE TESORERIA:	4.868.910,92 €

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:

a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:

1. SALDO INICIAL:	9.100.000,00 €
2. RETENCIÓN DEL PERIODO:	0,00 €
3. SALDO ACTUAL:	9.100.000,00 €

b) RETENCIÓN IS: 42.491,43 €

c) REMANENTE EN TESORERÍA: 4.868.910,92 €

TOTAL (a + b + c) 14.011.402,35 €

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 16 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander Central Hispano Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 27 de marzo de 2002, con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

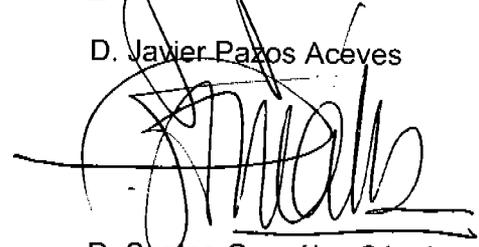


El Secretario
del Consejo de Administración

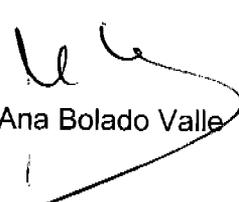
Dña. M^a José Olmedilla González



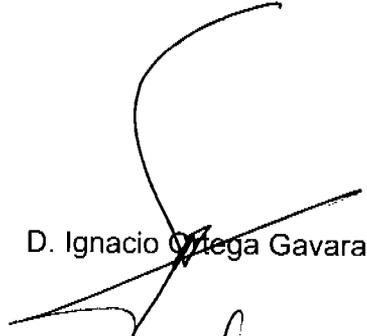
D. Javier Pazos Aceves



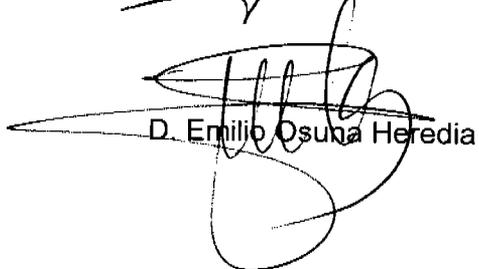
D. Santos González Sánchez



D^a Ana Bolado Valle



D. Ignacio Ortega Gavara



D. Emilio Osuna Heredia